

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### HUERTA DE VALDECARABANOS

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la contratación en régimen de personal laboral, de una plaza de Monitor Deportivo, y de conformidad con lo establecido en las bases que regulan dicho proceso selectivo, aprobadas por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución del día 21 de marzo de 2011, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 85, de 13 de abril de 2011, por este mi decreto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo a disponer:

1.- Aprobar la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos que estará integrada por los siguientes participantes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNÁNDEZ PINEDO	MARIA ELENA	46.859.385-J
CASTELLANOS MERINO	JOSE MARIA	1.916.015-T
FERNÁNDEZ RUBIO	BERTA	6.267.069-Y
SEVILLANO HUAYCAMA	DANIEL	46.856.024-X
MARTÍN JIMÉNEZ	JULIAN MANUEL	6.569.405-F
GONZALEZ SÁNCHEZ	FRANCISCO	70.871.584-M

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

CASTAÑO GALLEGO	FRANCISCO	70.739.812-T
CASTELLANO PEDRAJAS	EMILIO JOSE	6.268.663-J
CONTRERAS CARREÑO	ARMENTARIO	6.263.457-M
MARTÍN-TADEO SÁNCHEZ	LUIS	3.888.469-C
CUELLAR CAÑADILLA	RUBEN	6.265.778-A
GARRIDO GONZALEZ	JUAN MIGUEL	3.902.590-L

2.- Determinar la fecha y lugar de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 20 de septiembre de 2011, a las 10,00 horas, en la Casa de la Cultura, sita en la calle Gato, número 8.

3.- Determinar la composición nominal del Tribunal seleccionador:

#### TITULARES

Presidente: Don Julio Tomás Larrén.  
 Vocal: Don Francisco Javier Echeverría Hernández.  
 Vocal: Don Alberto Dorado Suárez.  
 Vocal: Don Miguel Angel Sastre Pozo.  
 Secretario: Don José Miguel Esteban Mayor.

#### SUPLENTE

Presidente: Doña María Sofía Herreros Fajardo.  
 Vocal: Don Ignacio Salinero Morcuende.  
 Vocal: Don Pedro Bodas Gutiérrez.  
 Vocal: Doña Virginia Moreno de la Rosa.  
 Secretaria: Doña María Eugenia Brañas Seco.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de la presente resolución, de conformidad con lo que previene el artículo 116 en relación con el 107.1, ambos de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Huerta de Valdecarábanos 24 de agosto de 2011.-El Alcalde, Pedro M. García-del Rincón Luján.

N.º I.- 7876